



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Fest FACULTAD DE ESTUDIOS
SOCIALES Y DEL TRABAJO

FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO

FECHAS DE EXÁMENES.

**CONVOCATORIAS PRIMERA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES, A CELEBRAR EN
ENERO-FEBRERO DE 2015**

GRADO EN TRABAJO SOCIAL

**CURSO ACADÉMICO
2014 – 2015**

Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo

Complejo Estudios Sociales y Comercio (Teatinos) 29071 Málaga
Tel- 951 952 202; Fax- 951 - 952 - 222; E-mail- decanato@trabajo.uma.es; URL- www.fest.uma.es/



GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE REPETIDORES
A CELEBRAR DEL 22 AL ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 2015

PRIMER CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Sociología I	22/01/2015	11:00	0.1C
Economía para el trabajo social	27/01/2015	13:00	3.30
Métodos y técnicas de investigación social	02/02/2015	13:00	0.1D
Introducción a los servicios sociales	06/02/2015	13:00	0.1D

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Exclusión e inclusión social	22/01/2015	17:00	0.1C
Sistema público de servicios sociales	26/01/2015	11:00	0.1D
Trabajo Social con individuos y familias	29/01/2015	11:00	0.1C
Trabajo Social en los sistemas de protección	10/02/2015	11:00	0.1C

TERCER CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Población, Medio Urbano y Calidad de Vida	03/02/2015	11:00	0.1D
Extranjería y Familia	10/02/2015	13:00	0.1D

CUARTO CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Intervención social y violencia de género	30/01/2015	16:00	0.1D



GRADO EN TRABAJO SOCIAL
PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA DE FEBRERO
A CELEBRAR DEL 22 DE ENERO AL 13 DE FEBRERO DE 2015

PRIMER CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Bases de derecho administrativo	22/01/2015	16:00	1.13, 1.14, 0.2
Psicología para el trabajo social	27/01/2015	16:00	1.13, 1.14, 2.16
Estadística aplicada a la investigación social	02/02/2015	16:00	1.13, 1.14, 2.18
Introducción e historia del trabajo social	06/02/2015	15:00	1.13, 2.18
Antropología social	13/02/2015	16:00	2.16, 2.18, 3.28, 3.29

SEGUNDO CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Derecho de familia	23/01/2015	16:00	1.13, 1.14, 2.18
Psicología Social	27/01/2015	18:00	2.18, 3.28
Sociología II. Estructura social	03/02/2015	15:00	1.13, 1.14
Investigación, diagnóstico y evaluación en T.S.	06/02/2015	17:00	1.14, 3.28
Política Social	12/02/2015	16:00	1.13, 1.14

TERCER CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social	26/01/2015	16:00	1.13, 1.14
Derecho del Trabajo y la Seguridad Social	30/01/2015	18:00	1.13, 1.14, 2.16
Análisis de Datos Aplicado a Trabajo Social	02/02/2015	19:00	3.30
Perspectivas Contemporáneas en Trabajo Social: Epistemología, Teoría e Investigación	03/02/2015	18:00	1.14
Resolución de Conflictos y Mediación	04/02/2015	17:00	1.13, 1.14
Psicología de los Grupos y Organizaciones	09/02/2015	19:00	1.13, 1.14
Procesos de Socialización	13/02/2015	18:00	1.13, 1.14



CUARTO CURSO

Asignatura	Fecha	Hora	Aula
Trabajo Social, género e igualdad de oportunidades	22/01/2015	18:00	2.18, 3.28
Trabajo social con comunidades	05/02/2015	16:00	1.13, 1.14
Trabajo social en infancia y adolescencia	10/02/2015	16:00	1.13, 1.14
Investigación cualitativa: métodos y técnicas	13/02/2015	11:00	3.25



NORMAS GENERALES

1. La celebración de exámenes sólo dará lugar a suspensión de clases en los casos expresamente previstos en esta programación y sólo para los cursos afectados por dichos exámenes.
2. En los periodos de exámenes que se celebren coincidiendo con clases, se trasladarán los exámenes que sean necesarios a las salas de estudios del centro.
3. En los casos en que la fijación de las fechas de los exámenes se remite al acuerdo de profesores y alumnos, si éste no se hubiera producido con una antelación mínima de un mes respecto al periodo previsto, la Dirección del Centro, oída la C.O.A., fijará las fechas definitivas.
4. La revisión de los exámenes deberá realizarse por los profesores de acuerdo con lo previsto en el artículo 136 de los Estatutos de la U.M.A., y en un periodo comprendido entre los cuatro y los siete días hábiles a contar desde la publicación de las calificaciones provisionales.
5. Se faculta a la Dirección del Centro para que, a propuesta de la C.O.A., proceda a la modificación puntual de las fechas de exámenes previstas en esta programación, cuando por incompatibilidad que afecte a un número significativo de alumnos, festividades no previstas, u otras circunstancias que no hayan podido ser tenidas en cuenta, resulte necesaria o aconsejable dicha modificación.